



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL Redes sociales de la CGC

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Coordinación General de Comunicación del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente CGC, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Coordinación General de Comunicación, emanante de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con domicilio en Avenida Efraín Aguilar número 229 esquina Avenida Independencia, código postal 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento (uso) de sus Datos Personales que nos proporcione, los cuáles serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Datos personales que recabamos:

-) Información de contacto (Nombre, Email, Dirección, Teléfono, Celular)
-) Identificación en Redes Sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, Google+)

Los datos personales que proporcionen a través del sitio web de la Coordinación General de Comunicación serán utilizados para las siguientes finalidades:

-) Proveer los servicios solicitados.
-) Responder a sus requerimientos de información, atención y servicio.
-) Evaluar la calidad del servicio que le brindamos.

Archivo de registros y expediente de la relación para seguimiento de servicios futuros



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Aviso de privacidad Integral Redes Sociales

Adicionalmente, sus datos personales podrán ser utilizados para:

-) Elaborar estudios y estadísticas que son necesarios para determinar hábitos de uso.
-) Ofrecerle nuevos servicios.
-) Realizar evaluaciones de nuestros servicios a efecto de mejorar la calidad de los mismos.
-) Boletines y comunicados de Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Para las finalidades señaladas anteriormente podemos recabar sus datos personales de distintas formas:

-) Cuando visita nuestro sitio de Internet o utiliza nuestros servicios en línea.
-) Por teléfono.
-) Cuando obtenemos información a través de otras fuentes de acceso público que están permitidas por la ley (Directorios telefónicos o laborales, sitios web, etc.)

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Coordinación General de Comunicación trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y del Artículo 9 Fracción XIV, XV del Reglamento Interior de la Unidad del Vocero.

Transferencia de Datos

Se realizarán transferencias de datos personales, entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite al servicio correspondiente y a los actos legales que de ésta se deriven.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la **Coordinación General de Comunicación (CGC)**, ubicada en la avenida Efraín Aguilar número 229, esquina Independencia, Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal Quintana Roo, México. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>, o a través del electrónico transparencia.cgc@qroo.gob.mx.



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Aviso de privacidad Integral Redes Sociales

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el la Coordinación citada, con la Lic. Silvia Francisco Herrera, quien ocupa el cargo de Directora de Transparencia y Acceso a la Información de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado en horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.

Medios de defensa.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de Acceso a la Información y Datos personales de Estado de Quintana Roo "IDAIPQROO", establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley Para la Protección de Datos Personales del Estado.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la Coordinación General de Comunicación <http://www.vocero.qroo.gob.mx/transparencia>

Fecha de última actualización: 05 Octubre, 2017